



CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 57/2016

OBRA: "PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE VÍAS EN EL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO - RAMAL C12 (PROG. KM. 1140,000 A PROG. KM. 1081,564) - RAMAL C18 (PROG. KM. 1081,564 A PROG. KM. 1300,300) Y RAMAL C15 (PROG. KM. 1174,050 A PROG. KM. 1313,000) - PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY."

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N°1:

En relación a la norma del "Compre argentino", mencionada en el anexo VI del pliego de condiciones particulares, quisiéramos saber cuál es el porcentaje de participación que puede tener una empresa extranjera para esta licitación en particular.

Respuesta:

Ver CIRCULAR 1.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado